

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315073
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	1/8
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

Se elabora el informe de acreditación del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad de Málaga. El título se presenta a la segunda renovación de la acreditación, la modalidad de enseñanza es presencial, está regulado por la Orden CIN/355/2009 y no incluye prácticas externas.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### ***Se alcanza parcialmente***

La información pública del máster se encuentra correctamente en la página del mismo, página centralizada en la web de la Universidad de Málaga: (<https://www.uma.es/master-universitario-en-ingenieria-de-telecomunicacion>), esta web recoge de forma clara y organizada toda la información relativa al título.

La información básica del máster (guías docentes, horarios, normativas, etc.) enlazan a las mismas fuentes de información, por lo que no se produce informaciones contradictorias. La información está desarrollada para los diferentes grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de apoyo, agentes externos o futuros estudiantes. Existe una base de datos con la información completamente accesible referida a estadísticas de resultados que abarcan desde tasas de éxito del título, matriculaciones, demanda, hasta resultados de asignaturas.

Se debe remarcar que la web se encuentra en inglés y español, si bien numerosos enlaces no muestran la información en inglés cuando se selecciona la pestaña de ese idioma. Lo mismo ocurre con la mayor parte de las guías docentes de asignaturas.

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda incluir la información en inglés en los distintos enlaces que ahora falta, así como la de algunas guías docentes

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### ***No se alcanza***

El SGC aplicable al título es el del Centro en el que está adscrito, y es común a todos los títulos ofertados en la escuela. Se trata, por tanto de una herramienta ya implantada y sistematizada, potente y actualizada donde es posible acceder al mapa de procesos así como a las diferentes acciones llevadas a cabo disponibles en los planes de mejora y que aparecen en la memoria de resultados.

Además de la herramienta general se van incorporando nuevas herramientas (como el SharePoint) para poder facilitar aún más el acceso a cierta información.

En relación a la "Recomendación 9: AMMIT05-2017/2018 - Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas)", el último informe de seguimiento de 12 de noviembre de 2020 la considera no resuelta ya que "no se aportan indicadores de todos los agentes y se circunscriben a los agentes más implicados PDI, PAS y estudiantes".

El título cuenta con la Comisión Académica y de Calidad (CAC) para la identificación de mejoras y desarrollo de actuaciones para implementarlas. Esta comisión dispone de un espacio de trabajo en Campus Virtual repositorio de

Código Seguro de Verificación:R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	2/8
			

la información (memorias, informes, seguimiento, recomendaciones, ...), como mecanismo de comunicación principal con los miembros de la comisión (convocatorias, actas de reuniones y foros de discusión) y como punto de encuentro para todos aquellos aspectos relacionados con el SGC del centro (planes de mejora, etc.). Los planes de mejora definen tanto los aspectos a mejorar como su ámbito, responsable, actuaciones a mejorar, fecha prevista de finalización y estado.

En el autoinforme se hace mención a las fichas con las actuaciones concretas sobre las recomendaciones, si bien su alcance es a nivel de centro/universidad, no de titulación.

En el último informe de Seguimiento (12 de noviembre de 2020) del Plan de mejora de la convocatoria 2019-20, se recogen una serie de recomendaciones que se consideran no cumplidas:

Recomendación 7: AMMIT01 2017/2018 : Se recomienda unificar toda la información relevante en una única web propia del Máster, con enlaces directos a las normativas y reglamentos relacionados con el Título (TFM, Movilidad, Prácticas en Empresa, etc.).

Recomendación 8: AMMIT02-2017/2018: Se recomienda diseñar una campaña de difusión para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso enfatizando las fortalezas de la Titulación.

Recomendación 9: AMMIT05-2017/2018 - Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas).

Recomendación 10: AMMIT03-2017/18 Se recomienda emprender acciones de mejora que permitan elevar el índice de satisfacción de los estudiantes con los aspectos peor valorados del Título.

Recomendación 1: AMMIT06-2016/17 Actividades específicas para la captación de talento en el MIT

Recomendación 2: AMMIT01-2016/17 Puesta en marcha del programa de Mentoría

Recomendación 4: AMMIT03-2016/17 Coordinación horizontal de asignaturas

Recomendación 5: AMMIT04-2016/17 Planificación de gastos del presupuesto (Financiación Estructural- UMA)

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe establecer una planificación para resolver las recomendaciones todavía no resueltas. del último informe de seguimiento

Se debe establecer una planificación para resolver las recomendaciones todavía no resueltas. del último informe de seguimiento

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Se alcanza

A partir del autoinforme se constata que desde la última renovación de la acreditación no se han realizado modificaciones en la Memoria de Verificación. Se implementó la recomendación de reducir el número de plazas ofertadas de 70 a 60. En el curso 18/19 se oferta un doble máster de Ing. Telecomunicación y Telemática y Redes de Telecomunicación que ofrece la posibilidad de cursar ambos Másteres de forma simultánea y coordinada. El autoinforme indica que uno de los efectos laterales ha sido la reducción del interés de los estudiantes por la Especialidad de Telemática, implicando la reducción de las asignaturas optativas impartidas.

Recientemente se ha creado iniciado un proceso para modificar la memoria de verificación donde participan los coordinadores de asignaturas, la comisión académica del centro coordinados por la dirección.

El autoinforme muestra que los procesos de gestión administrativa del título se han ido actualizando desde su implantación. En particular se dispone de versiones actualizadas de la normativa reguladora de la matriculación, permanecía, evaluación del aprendizaje, reconocimientos de estudios o actividades y experiencia laboral o profesional, condición de estudiantes de tiempo parcial, reglamento de desarrollo del TFM tanto en la universidad como en la escuela.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	3/8
			

El autoinforme detalla los procesos de gestión administrativos relacionados con el reconocimiento de créditos, la gestión de la movilidad, gestión de prácticas externas, cuadro de adaptaciones del título para alumnos que dispongan del título de ingeniero de telecomunicación con o sin PFC aprobado. y la adaptación de la docencia ante la situación de pandemia.

Se facilita la movilidad de estudiantes, principalmente durante el segundo semestre del segundo año, donde el plan de estudios únicamente requiere la realización del TFM. Además se indica la existencia de acuerdos con una entidad alemana donde los alumnos realizan estancias para el desarrollo de su TFM.

Se ha desarrollado una normativa específica para establecer complementos formativos en función de la titulación de acceso del estudiante con tres niveles de prioridad en el proceso de selección. Estos complementos formativos que principalmente se dividen en titulaciones de grado de la familia de telecomunicaciones, que no requieren complementos formativos, antiguas titulaciones de ingeniería técnica de teleco que requieren complementos formativos dependiendo de la especialidad y otras titulaciones de ingeniería. En todos los casos se dispone de información completa a disposición del estudiante.

En todos los casos se dispone de un procedimiento público y aprobados por todos los estamentos involucrados. Estos mecanismos se consideran adecuados.

### 3.4. PROFESORADO

#### *Se alcanza parcialmente*

La plantilla que participa en la docencia del título se encuentra consolidada y estable desde la última renovación de la acreditación. La plantilla está formada en más de un 83% por funcionarios, formada en su mayoría por profesores titulares de Universidad (49%), seguido de catedráticos de Universidad (24%). Respecto a la experiencia docente e investigadora, el autoinforme muestra resultados en forma de sexenios elevados con una media de 2,5 sexenios por profesor y unaparticipación activa en cursos de formación.

En base a la información proporcionada se constata que la plantilla docente se ha mantenido estable, sin variaciones significativas respecto a lo previsto en la Memoria Verificada, y se considera adecuada para la impartición de la docencia del Máster. La labor docente del profesorado está bien valorada en las encuestas de satisfacción por parte de los alumnos.

El autoinforme muestra que existe una normativa específica para la selección de profesores de TFG y asignación de alumnos, por la que cualquier profesor con titulación de master o superior puede participar en labores de dirección de TFM. EN este sentido el autoinforme indica que el 100% de los alumnos ha firmado el acuerdo directamente con el tutor, o lo ha realizado a través de un programa de movilidad desde el inicio del programa de máster. La información relacionada sobre el proceso de asignación de TFMs, la oferta, la normativa, los calendarios, etc. está agrupada en una página específica de la web del máster.

Los trabajos Trabajos Fin de Máster están dirigidos mayoritariamente (90%) por profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad.

El plan de estudios del máster MIT no incluye prácticas externas. Existe la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares ligadas al TFM. Los datos de satisfacción de estudiantes son debidos principalmente a estancias en movilidad con muy bien valoradas en las encuestas (9,29/10).

La satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado es muy baja (1.6 en 18/19 como único valor disponible).

En relación a la "Recomendación 4: AMMIT03-2016/17 Coordinación horizontal de asignaturas", , el último informe de seguimiento de 12 de noviembre de 2020 la considera no resuelta ya que "aunque se han detectado los principales problemas de coordinación que hacían que las cargas fueran dispares, no existen evidencias que dicha detección haya mejorado la coordinación horizontal de las asignaturas. Por lo tanto las acciones propuestas no son suficientes al no alcanzar los objetivos"

Código Seguro de Verificación:R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	4/8
			

**Recomendaciones:**

Se recomienda impulsar acciones para mejorar la coordinación de asignaturas y el indicador asociado.

**3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

**Se alcanza**

El autoinforme pone de manifiesto que el centro dispone de infraestructuras modernas para la impartición de la docencia de grado. Estas infraestructuras comprenden tanto aulas recién renovadas como laboratorios con equipamiento avanzado incluyendo analizadores de espectro, fuentes laser, equipos de comunicaciones, servidores con capacidad de virtualización, así como la existencia de redes avanzadas (5G). Adicionalmente la Escuela cuenta con una biblioteca con más de 200 puestos e infraestructura común para la defensa de TFG/TFM, salas de trabajo en equipo, así como entornos virtuales (Campus Virtual, etc). En este sentido se considera que la Escuela cuenta con excelentes recursos para desarrollar las labores docentes.

Con motivo de la pandemia, se mejoraron la infraestructura en aula, incluyendo cámaras, altavoces, micrófono y tarjetas gráficas. estableciéndose un protocolo para el acceso y uso de las infraestructuras y laboratorios.

La Universidad dispone de un servicio de empleabilidad y emprendimiento que gestiona los procedimientos aprobados en la universidad relacionados con la orientación profesional e inserción laboral. Anualmente se publican memorias de forma pública y un plan de actuación con las distintas iniciativas desarrolladas. En el ámbito del emprendimiento, la Universidad ha recibido el premio del emprendimiento otorgado pro la ACEEU siendo la primera universidad española en obtenerlo. Adicionalmente la Escuela en coordinación con la Facultad de Psicología dispone de un programa de orientación académica, administrativo y social-profesional enfocada en alumnos de primero. En el ámbito específico de telecomunicaciones se realiza anualmente un Foro de Empresas de Telecomunicación con conferencias, talleres, entrevistas de trabajo y los stands informativos de distintas empresas y entidades como los Colegios Oficiales de Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación y con la participación de compañías como Indra, Telefónica, Ericsson o Keysight.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional es muy positivo.

**3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

**Se alcanza parcialmente**

El autoinforme muestra que el título está estructurado en materias con mayor o menor contenido teórico-práctico, con distintas actividades formativas que abarcan desde la lección magistral, prácticas y resolución de problemas, conferencias, trabajos en equipo, etc. Se considera que todas ellas son acordes a las necesidades de la titulación para la obtención de las competencias propias del título. Se recomienda fomentar el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la adquisición de competencias horizontales mediante labores de diseño y validación en grupo.

Los mecanismos de evaluación se estructuran siguiendo el EEES mediante evaluación continua y final con un peso variable dependiendo del tipo de asignatura

Los resultados del título muestran un constante incremento de la tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia en los últimos 5 años, Del mismo modo se ha producido una reducción de la tasa de abandono y cambio de título situándose en el 30%.

El nivel de satisfacción de los mecanismos de evaluación por parte de los alumnos es muy alto (4.2/5)

Las guías docentes están correctamente descritas y su información es clara y concisa, lo que facilita la comprensión de la misma por parte del estudiante. También son un buen instrumento de coordinación, asegurando el correcto

Código Seguro de Verificación:R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	5/8
			

reparto y nivel exigido de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

**Recomendaciones:**

Se recomienda fomentar el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la adquisición de competencias horizontales mediante labores de diseño y validación en grupo.

**3.7. INDICADORES**

**No se alcanza**

Para el análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento de esta Titulación, los gestores del Título se basan en los resultados obtenidos a partir de encuestas realizadas al alumnado y profesorado.

Las encuestas de satisfacción para el colectivo de estudiantes cuentan con una participación muy baja, inferior al 25% y el 5 % en los dos últimos cursos aportados (18/19, 19/20).

Basándose en los resultados proporcionados desde el curso 16/17 hasta el 19/20, el índice de satisfacción global de los egresados con el Título ha mantenido un crecimiento constante alcanzando en la última muestra un valor muy favorable (4.3/5). Del mismo modo el alumno valora muy positivamente los sistemas de evaluación, las guías docentes, las prácticas externas extracurriculares, actividades de orientación y las instalaciones en todos los casos con valores superiores a 4/5 . Respecto al nivel de satisfacción del estudiante con los estudios, únicamente se aportan datos para un curso académico sobre una muestra baja. Deben plantearse actuaciones encaminadas a mejorar el método de realización de las encuestas con el fin de obtener resultados fiables del grado de satisfacción y aumentar la participación.

El grado de satisfacción del profesorado es alto, si bien los datos aportados son confusos al no conocer la muestra del curso 19/20, donde se ha producido un incremento del nivel de satisfacción, mientras que la muestra del curso 19/20 únicamente participa el 11% del profesorado.

El nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente es positiva 4,2 3,88 3,84 4,13 4,44.

El análisis temporal de los indicadores académicos muestra que la titulación mantiene los niveles de eficiencia a lo largo del tiempo. La tasa de rendimiento, eficiencia y éxito se mantienen en valores muy altos. Sin embargo existe una fuerte diferencia entre las plazas ofertadas que se ha reducido de 70 a 60 siguiendo las recomendaciones de evaluaciones previas y la tasa de ocupación que se sitúa tras la reducción en un 26%. Si bien el título se oferta también en modalidad de doble master, esta diferencia debe ser corregida, teniendo en cuenta que la tasa de demanda y de ocupación es similar.

En general se considera que los datos generales del título han ido mejorando en los últimos años, con una tasa de abandono del 36%. Sin embargo el número de estudiantes egresado se mantiene bajo con tasa de graduación del 40%. Se recomienda definir planes de actuación para mejorar este aspecto.

Por otro lado la inserción laboral de los titulados es plena, lo que muestra la necesidad de formar este tipo de profesionales. Un aspecto destacable es que el número de alumnos que piden la titulación en primera opción ha aumentado en los dos últimos cursos.

En relación a la "Recomendación 11: Se recomienda analizar las causas del aumento de la tasa de abandono y planificar acciones de mejora para reducirla", el último informe de seguimiento de 12 de noviembre de 2020 la considera resuelta, aunque no se actualizan datos desde el 18/19 y sólo se ve una reducción del 40% al 36.36%, que se considera insuficiente.

La demanda es insuficiente, así como una elevada tasa de abandono para un máster.

La inserción laboral de este Máster ha sido del 100% desde el curso 2011-12, y en el último cómputo (curso 2015-16) es del 93.75% debido a 1 único alumno en demanda de empleo. La mayoría de ellos trabaja por cuenta ajena en la misma provincia donde residía y cotizan como titulados superiores.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	6/8
			

**Recomendaciones:**

Se recomienda llevar a cabo mecanismos para una mayor participación en las encuestas.  
Se recomienda desarrollar medidas para mejorar la tasa de graduación

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

Se deben realizar encuestas sobre inserción laboral, las existentes son antiguas

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda incluir la información en inglés en los distintos enlaces que ahora falta, así como la de algunas guías docentes

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se debe establecer una planificación para resolver las recomendaciones todavía no resueltas. del último informe de seguimiento

Se debe establecer una planificación para resolver las recomendaciones todavía no resueltas. del último informe de seguimiento

##### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda impulsar acciones para mejorar la coordinación de asignaturas y el indicador asociado.

##### 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda fomentar el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la adquisición de competencias horizontales mediante labores de diseño y validación en grupo.

##### 7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda llevar a cabo mecanismos para una mayor participación en las encuestas.

Se recomienda desarrollar medidas para mejorar la tasa de graduación

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben realizar encuestas sobre inserción laboral, las existentes son antiguas

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Código Seguro de Verificación:R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	7/8
			

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2T8REECMLX3JNNHUGY3ZRMNRB87	PÁGINA	8/8
			